

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

218**SEVILLA NÚMERO 7****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el ilustrísimo señor don Carlos Mancho Sánchez, magistrado-juez del Juzgado de lo social número 7 de Sevilla, en los autos número 233 de 2014, seguidos a instancias de doña Rocío Salamanca Foncubierta, contra “Sitel Ibérica Teleservices, Sociedad Anónima”, “Eulen, Sociedad Anónima”, “Digitex, Sociedad Anónima”, “Emergía, Sociedad Anónima”, y “Endesa, Sociedad Anónima”, sobre despidos/ceses en general, se ha acordado citar a “Emergía, Sociedad Anónima”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 5 de febrero de 2014, a las diez y cincuenta horas, para la conciliación previa, y a las once y veinte horas, para la celebración de juicio, en su caso, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en la avenida de la Buhaira, número 26, edificio “Noga”, planta sexta, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a “Emergía, Sociedad Anónima”, para los actos de conciliación o juicio se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a 1 de diciembre de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/38.072/14)

